



**Asunto: Relativo a la Licitación Simplificada
No. LS-104T00000-001-116
Oficio No: SEV/OM/DAAI/0487/2016
Xalapa, Ver, 09 de Agosto de 2016**

**MARYA EDITORIAL Y/O JANINE PALE LEAL
ALFONSO FLORES BELLO NO.96 COL. CENTRO
C.P. 91000 XALAPA, VERACRUZ
TEL: (228)166 05 55
Presente**

Por medio del presente y en base a lo que establece el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dice "Si dentro del término de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo el proveedor no suscribe el contrato, tratándose de licitaciones, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento..."; al respecto, y en virtud de haber ocupado la segunda mejor opción, siendo la diferencia entre el precio de la empresa que inicialmente resulto ganadora menos del diez por ciento, me permito solicitar de la manera más atenta, se sirva acudir a la Dirección a mi cargo en caso de estar interesado a firmar el contrato derivado de la Licitación Simplificada No. **LS-104T00000-009-16**, relativa a la contratación del servicio de impresión y distribución de libros de bachillerato, y reproducción de CD'S de audio requeridos por la Dirección General de Bachillerato dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

L.C. LUIS ANTONIO LOPEZ GARCÍA

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE INMUEBES

Janine Pale Leal
09 Agosto 2016
S.E.V. VERACRUZ
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE INMUEBES

C.c.p.- L.P.E. Rosendo Roberto Pelayo Valdés.- Oficial Mayor.- Para su conocimiento
C.c.p.- Archivo/Expediente
RJAR/YGH



MARYA EDITORIAL

Xalapa, Ver., Agosto 9, 2016

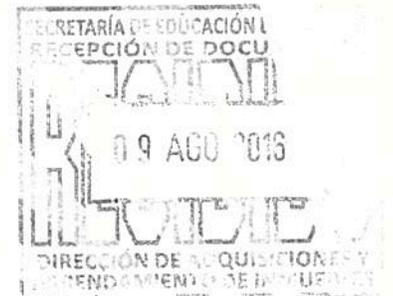
**LC. LUIS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
PRESENTE**

Por este medio lo saludo y al mismo tiempo me refiero al Oficio No. **SEV/OM/DAAI/0487/2016** en donde me hacen la invitación para acudir a la Dirección a su cargo para firmar el contrato derivado de la licitación Simplificada **LS-104T00000-009-16** relativa a la Contratación del Servicio de Impresión y Distribución de Libros de Bachillerato y Reproducción de CD's de audio Requeridos por la Dirección General de Bachillerato dependiente de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Le comento que en este momento la empresa que represento no puede cumplir con ese contrato debido, principalmente, al TIEMPO DE ENTREGA ya que me es imposible realizar la entrega del material en las fechas requeridas. Por lo anterior ofrezco una disculpa de antemano y me reitero a sus órdenes para procedimientos posteriores.

ATENTAMENTE


JANINE PALE LEAL



Alfonso Flores Bello No. 96
Col. Centro C.P. 91000
Xalapa, Veracruz, Méx.
Tel. +52(228) 166 05 55 / 165 85 49
maryaeditorial@gmail.com